

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Declarar de interés de esta H. Cámara la “Guía de Buenas Prácticas en Políticas Migratorias” publicada en el marco de un trabajo articulado por parte de las organizaciones Ashoka, Organización Internacional para las Migraciones, la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).

Coautoras: Dip. Alejandra Torres

Dip. Margarita Stolbizer

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente: El proyecto que aquí presentamos tiene por objetivo que esta Honorable Cámara declare de interés la "Guía de Buenas Prácticas en Políticas Migratorias" publicada en el marco de un trabajo articulado por parte las organizaciones Ashoka, Organización Internacional para las Migraciones, la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC).

Teniendo en cuenta que la política migratoria es la base del crecimiento estructural y cultural de nuestra Nación. Nos reconocemos herederas de esas familias de inmigrantes que llegaron atraídos por la riqueza de nuestra tierra y especialmente por la apertura que fuera inspiradora de nuestra independencia. Con el mismo espíritu también Argentina ha sabido recibir corrientes venideras de otros continentes como África y Asia y especialmente ha sido receptora de las comunidades que se fueron insertando en nuestro territorio y son originarias de países hermanos de América Latina. Eso ha sido el resultado de una decisión política y un entendimiento cultural de la riqueza que expresa la migración, y también el fruto de una política sostenida desde el texto mismo del Preámbulo de nuestra Constitución que es la proclama de brazos abiertos y también de la consagración de los derechos reconocidos en condiciones de igualdad a todas las personas que habitan el suelo argentino. El devenir de los tiempos, las generaciones crecidas ya como propias y también las sucesivas crisis económicas con devastadores efectos sociales, fueron poniendo límites a aquella gran oferta de una nación abierta al mundo. Por eso hoy es tan importante hacer ese reconocimiento a quienes trabajan y formulan propuestas, como es esta guía de buenas prácticas migratorias, para poner en valor lo mejor de nosotros, procurando que aquello que estuvo en nuestro origen y en la base de nuestra institucionalidad, se vea plasmada sin fisuras en las políticas públicas de todos los ámbitos y también en una convivencia social marcada por esos principios.

Esta Guía que se presenta, tiene como objetivo proporcionar recomendaciones prácticas, innovadoras y accionables que pueden implementarse en la elaboración de políticas públicas nacionales. En su contenido se manifiestan las reflexiones arrojadas en mesas intersectoriales convocadas en los años 2022 y 2023 bajo la articulación de las mencionadas organizaciones. Allí se abarcaron temáticas interdisciplinarias que incluyeron: regularización, inclusión socio-económica, racismo y xenofobia, salud, educación, inclusión socio-laboral y

perspectiva de género y diversidad. Como resultado, se obtuvieron un conjunto de cincuenta y seis (56) recomendaciones que dan cuerpo al informe que aquí se propone destacar. Estas buenas prácticas contienen propuestas y herramientas que buscan impulsar las acciones necesarias para garantizar el acceso a derechos de las personas migrantes y su reconocimiento como agentes de cambio. “Estos insumos se dirigen específicamente a aquellas partes/personas con capacidad de incidir en las agendas públicas y en la elaboración de normativas”, sostiene el informe. Al mismo tiempo que también destaca una serie de innovaciones sociales que, actualmente, tanto Argentina como la región, permiten materializar dichas buenas prácticas. Es decir, en un mundo donde la migración se convierte en una dimensión y, más aún, una realidad que ningún cuerpo legislativo puede omitir, nuestro país y América Latina, con sus características estructurales, vienen ejecutando una serie de respuestas a fin de abordar el espectro de necesidades que este fenómeno presenta. Ante esto, cabe destacar, tal como se manifestó en la presentación de la Guía en esta H. Cámara el pasado lunes 9 de septiembre de 2024, el rol de los estados municipales como actores gubernamentales primarios para afrontar la responsabilidad de planificar y llevar adelante políticas públicas al respecto. Casos exitosos como el de la Municipalidad de Córdoba, son ejemplo de la importancia de la sensibilidad, la creatividad y la responsabilidad para llevar adelante medidas de gobierno en concreto. Finalmente, y al ser la intersectorialidad uno de los ejes fundamentales de este trabajo propositivo sobre políticas públicas, resulta de suma importancia que esta H. Cámara reconozca lo valioso de este trabajo para una realidad mundial, regional y nacional de suma complejidad pero también de enorme potencialidad. Por estas razones, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del proyecto que aquí presentamos.

Coautoras: Dip. Alejandra Torres

Dip. Margarita Stolbizer